



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISION EJECUTIVA

SANTA ENGRACIA, 107 - 28010 MADRID

ACTA Nº 76

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS
PROFESIONALES DE DELINEANTES

17 ENE. 2008

REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº 12

Acta del Pleno Extraordinario para elecciones del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, celebrado en Madrid el día 15 de diciembre de 2007, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y a las 10,30 horas, en segunda, en la Sede del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de la Comunidad de Madrid, sito en la Calle Ronda de Toledo, nº 34 1ª Planta, asisten a la reunión:

Comisión Ejecutiva:

Vicepresidenta (Presidente e.f.). Sra. M^o de la Luz Martínez Mozo, Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca.

Interventor (Secretario e.f.). Sr. Marcos Prieto Sanpedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Valladolid.

Comunidad Autónoma de Aragón.

Sr. Antonio Sánchez Sánchez, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Teruel.

Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria.

Sra. Isabel Orduña Ponti, Decana del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Soria.

* Sr. Marcos Prieto Sanpedro, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Valladolid.

Comunidad Autónoma de Catalunya.

Sr. Francesc Barés i Gascón, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Comunidad Autónoma de Galicia.

Sra. M^o Angeles Ruibal Sanmartín, Decana del Colexio Profesional de Delineantes e Tècnicos Superiores Proxectistas de Vigo.

Sr. Luciano J. García Monasterio, Decano del Colexio Profesional de Delineantes e Tècnicos Proxectistas de Lugo.

Sr. Santiago Sotelino Nogueira, Decano del Colexio Profesional de Delineantes e Tècnicos Proxectistas de Ourense.



Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Sra. María de la Luz Martínez Mozo, Decana del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Cuenca.

Comunidad Autónoma del País Valencià.

Sr. José Marco Bru, Degà del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de València.

Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sr. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

Comunidad Autónoma de Madrid.

Sr. José Pérez de Lucas, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Madrid.

Delegaciones de voto.

Sr. Juan Manuel Sánchez López, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Huelva, delega en el Sr. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

Sr. José Uceda Chamorro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Jaén, delega en el Sr. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

Sr. Eduardo Olmedo Camacho, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Cádiz, delega en el Sr. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

Sr. Carlos Rafael Montoro Ruíz, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Granada, delega en el Sr. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

Sr. Francisco Sánchez Villalón, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Córdoba, delega en el Sr. Tomás Dols Vidal, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Málaga.

Sr. Antonio Sonsona Martín, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Zaragoza, delega en el Sr. Antonio Sánchez Sánchez, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Teruel.

Sr. Baltasar Bou Solsona, Decano del Colegio Oficial de Delineants de Castelló, delega en el Sr. José Marco Bru, Degà del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de València.



Sr. Ricardo Brugarolas Molina, Degà del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Alicante, delega en el Sr. José Marco Bru, Degà del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de València.

Sr. Esteban Hernan del Amo, Degà del Colegio Oficial de Delineantes de Murcia, delega en el Sr. José Marco Bru, Degà del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de València.

Sr. Javier Alvarez Pastrana, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Asturias, delega en el Sr. José Marco Bru, Degà del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de València.

Sr. Antonio Varela Saavedra, Decano del Colexio Oficial de Delineantes e Tècnics Superiores Proyectistas de A Coruña, delega en el Sra. M^a Angeles Ruibal Sanmartín, Decana del Colexio Profesional de Delineantes e Tècnics Superiores Proxectistas de Vigo.

Sr. Miguel Flexas Juan, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de las Illes Balears, delega en el Sr. José Pérez de Lucas, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Madrid.

Sr. Jaume Guilera i Carví, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Tarragona, delega en el Sr. Francesc Barés i Gascón, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Sr. Amadore López i Èstela, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Girona, delega en el Sr. Francesc Barés i Gascón, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Sr. Antoni Pérez i Miguel, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Lleida, delega en el Sr. Francesc Barés i Gascón, Degà del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.

Agregados.

Sr. José Francisco Rodríguez Victoriano, Secretario del Col·legi Oficial de Delineants i Dissenyadors Tècnics de València.

Sr. Alberto Blanco Crusat, Asesor Jurídico del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Madrid.

Sr. Miquel Àngel Domínguez i Campo, Assessor Jurídic del Col·legi Professional de Delineants i Tècnics Superiors en Desenvolupament de Projectes de Barcelona.



Antes del comienzo de la reunión la Vicepresidenta, (Presidente e.f.), saluda a todos los asistentes, dando la bienvenida y agradeciendo su asistencia al Pleno Extraordinario para las elecciones a los cargos de la Comisión Ejecutiva del Consejo General.

El Interventor, Sr. Marcos Prieto, disculpa por motivos personales la presencia del Sr. Eloy Quintanilla Cano, Secretario de la Comisión Ejecutiva; así pues toma la palabra, pasando lista de los Decanos presentes, así como de las delegaciones de voto; dando un resultado de 29 votos posibles:

11 Colegios presentes (Málaga, Teruel, Valencia, Cuenca, Soria, Valladolid, Lugo, Ourense, Pontevedra, Madrid y Barcelona).

15 Delegaciones de voto (Granada, Jaén, Cádiz, Huelva, Córdoba, Zaragoza, Castellón, Alicante, Murcia, Asturias, A Coruña, Illes Balears, Tarragona, Lleida y Girona).

3 votos dobles (Barcelona, Madrid y Valencia).

ORDEN DEL DÍA

1º.- Constitución de la Mesa de Edad.

Toma la palabra el Sr. Marcos, para proceder a la constitución de la Mesa de Edad, que por descarte de los Decanos presentes se forma de la siguiente forma:
Presidente. Sra. M^ª. Angeles Ruibal Sanmarfín. Decana Colegio de Pontevedra.
Secretario. Sra. Isabel Orduña Ponti. Decana del Colegio de Soria.
Vocal. Sr. Antonio Sánchez Sánchez. Decano del Colegio de Teruel.

2º.- Votación para la elección de los siguientes cargos de la Comisión Ejecutiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Interventor y Tesorero.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa de Edad, exponiendo que una vez transcurrido el plazo de impugnaciones, y proclamadas como candidatos a los siguientes Decanos:

Presidente:	Sr. José Pérez de Lucas.	Colegio Madrid.
Vicepresidente:	Sr. Tomás Dols Vidal.	Colegio Málaga.
Secretario:	Sr. Francesc Barés Gascón.	Colegio Barcelona.
Interventor:	Sr. Santiago Sotelino Nogueira.	Colegio Ourense.
Tesorero:	Sr. José Marco Bru.	Colegio Valencia.

No habiéndose presentado más de un Decano para cada cargo, no procede la votación de los mismos, por parte del Pleno del Consejo General, sino la proclamación y toma de posesión de los cargos electos.



3º.- Proclamación de resultados por la Mesa.

La Mesa de Edad, proclama como electos a los siguientes Decanos en sus respectivos cargos de la Comisión Ejecutiva del Consejo General:

Presidente: Sr. José Pérez de Lucas.
Vicepresidente: Sr. Tomás Dols Vidal.
Secretario: Sr. Francesc Barés Gascón.
Interventor: Sr. Santiago Sotelino Nogueira.
Tesorero: Sr. José Marco Bru.

4º.- Toma de posesión de los Cargos Electos.

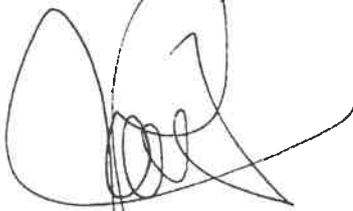
Se realiza la toma de posesión, con el correspondiente juramento de cada cargo por parte de los Sres. José Pérez de Lucas, Tomás Dols Vidal, Francesc Barés Gascón, Santiago Sotelino Nogueira, José Marco Bru.

Una vez finalizado el acto de toma de posesión, los nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva, se dirigen al Pleno.

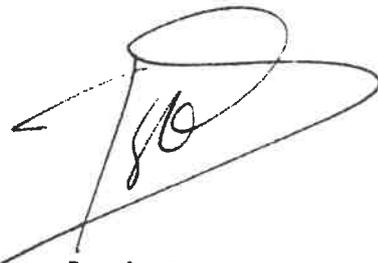
Toma la palabra el Presidente Sr. José Pérez de Lucas, dando las gracias a todos los presentes por el apoyo mostrado a esta nueva Comisión Ejecutiva, en la que imperará un espíritu de trabajo de todos sus miembros, no manifestando ninguna promesa y esperando poder realizar un balance satisfactorio en breve; deja de manifiesto la responsabilidad y relevancia del Pleno que se acaba de realizar, donde se ha podido consensuar los propósitos y voluntades de cinco Comunidades Autónomas de relevancia del Estado español, que necesitarán el apoyo de todos los Colegios.

Toma la palabra el Secretario, Sr. Francesc Barés Gascón, haciendo especial relevancia a la necesidad de unión de los Colegios de Delineantes, para poder llevar a cabo todas las propuestas que planteará esta Comisión Ejecutiva en beneficio de nuestra profesión.

Se da por finalizado el Pleno Extraordinario para las elecciones a los cargos de la Comisión Ejecutiva del Consejo General, pasando a realizar, en despacho adjunto, el traspaso de documentación por parte de los miembros salientes de la anterior Comisión Ejecutiva; siendo las 13,05 horas del día antes señalado y que como Secretario doy fe.



José Pérez de Lucas
Presidente



Francesc Barés Gascón
Secretario



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISION EJECUTIVA
SANTA ENGRACIA, 107 - 28010 MADRID

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS
PROFESIONALES DE DELINEANTES
17 ENE. 2008
REGISTRO GENERAL
SALICIA N 13

PROGRAMA DE ACTUACIONES

Desde esta nueva Comisión Ejecutiva os hacemos llegar el siguiente programa de actuaciones, para los próximos ejercicios 2008-2009, que presentaremos para vuestra aprobación durante la próxima Asamblea a realizar durante este primer trimestre:

- Organización de la Secretaría del Consejo General (Listado de Colegios, Consejos Autonómicos, Colegiados, Especialidades, webs colegiales...).
- Resolución de todos los contenciosos contra Colegios Profesionales que se mantengan abiertos por las anteriores Comisiones Ejecutivas.(1)
- Propuesta de viabilidad económica del Consejo General, para el ejercicio 2008 y actuaciones económicas para el resarcimiento de las cuotas abonadas por Colegios con anterioridad .(1)
- Calendario de reuniones de miembros de Comisión Ejecutiva organizadas por semestres. (de forma rotativa en los Colegios que forman la Comisión).
- Propuesta de colaboradores externos como apoyo a Comisión Ejecutiva (Asesor Técnico y Asesor Jurídico).(1)
- Redacción de borrador de Estatutos de los Colegios Profesionales de Delineantes y de su Consejo General, para presentar en la Asamblea General Ordinaria. .
- Redacción de Reglamento de Régimen Interior.
- Redacción Informe, de contestación al escrito del Ministerio de la Vivienda de 6 de julio de 2005, acompañado de Informe del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Redacción de los Parámetros de Intervención Profesional y Código Deontológico de la Profesión.
- Redacción de la Propuesta de Regulación Profesional (Ley de atribuciones).



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISION EJECUTIVA

SANTA ENGRACIA, 107 - 28010 MADRID

- Organización charla-coloquio dirigida a los miembros de Junta de Gobierno, (para la exposición de los puntos 6, 7, 8, 9 y 10). Con la participación de un magistrado que colaborará en la redacción de los documentos.
- Contactos inmediatos con representantes del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), Ministerio de la Vivienda, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Cualificaciones Profesionales (INCUAL).
- Propuesta de web, para el Consejo General.

Esperamos que esta numeración de trabajos a realizar, pueda servir como guión, para estructurar, siempre bajo el consenso de todos los Colegios Y Consejos Autonómicos.

José Pérez de Lucas
Presidente



Francesc Barés Gascón
Secretario

Madrid, 8 de enero de 2008

(1) En cumplimiento de los acuerdos de los Plenos de Septiembre de 2006 y Marzo de 2007, tomados con mayoría absoluta y cualificada.